

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.161/14

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

ALCALDÍA

A N U N C I O

Por medio del presente, se hace público que, en virtud de acuerdo del Pleno Corporativo de este Excmo. Ayuntamiento, adoptado en sesión celebrada el día 30 de junio de 2014, se ha dispuesto la modificación de la relación de puestos de trabajo de los puestos que a continuación se reseñan, y de las fichas descriptivas de las funciones de los mismos, en la forma que consta en el expediente de su razón y cuya aprobación igualmente se ha dispuesto en el mencionado acuerdo, bien entendido que de ello no se deriva modificación retributiva alguna.

T.A.E. JEFE DE SECCIÓN INFRAESTRUCTURA (Código 05.2.01/5)

| F. PROVISION | GPO | ADSCR | TITULACION | FORMACIÓN ESPECIFICA | OBSERVACIONES |
|--------------|------|-------|--|---|-----------------------------|
| LD | A-A1 | 211 | Ingeniero de C.C y P./Grado Ingeniería Civil | Máster Ingeniero Caminos, Canales y Puertos | Plan Bolonia Orden 309/2009 |

T.A.E. ARQUITECTO (Código 05.2.02/26.28)

| F. PROVISION | GPO | ADSCR | TITULACION | FORMACIÓN ESPECIFICA | OBSERVACIONES |
|--------------|------|-------|--|----------------------|------------------------------|
| C | A-A1 | 211 | Arquitecto Superior/Grado Arquitectura | Máster habilitante | Plan Bolonia Orden 2075/2010 |

T.A.E. ARQUITECTO (Código 05.2.02/12)

| F. PROVISION | GPO | ADSCR | TITULACION | FORMACIÓN ESPECIFICA | OBSERVACIONES |
|--------------|------|-------|--|----------------------|--|
| LD | A-A1 | 211 | Arquitecto Superior/Grado Arquitectura | Máster habilitante | Plan Bolonia/Orden 2075/2010 Te Teletrabajo |

Lo que se expone para general conocimiento con la advertencia de que a tales efectos se encuentra de manifiesto el mencionado expediente en la Secretaría General del Ayuntamiento (Pza. Mercado Chico, 1, planta 2ª, de esta Ciudad).

Ávila, 1 de julio de 2014.

El Alcalde, *Miguel Ángel García Nieto*.